PROPUESTA DE RESOLUCION DE LOS JUBILADOS Y PREJUBILADOS

AL 3er. CONGRESO FEDERAL DEL SINDICATO FERROVIARIO INTERSINDICAL

(Resolución aprobada por unanimidad en el Congreso)

Apreciados compañeros/as:

Han transcurrido ya prácticamente nueve años desde que constituimos el Sindicato Ferroviario en la primavera del año 2000, siendo muchos los que asumimos el proyecto, lo apoyamos en toda su extensión, y desde nuestros puestos de trabajo en activo, colaboramos y convencimos a muchos compañeros y compañeras para que asumieran nuestras posiciones y se sumaran a ellas.

Sin embargo, hoy es el día, con la celebración del 3er. Congreso Federal del Sindicato, con nuevos retos, e integrados en la Confederación Intersindical, en que es necesario reconocer que existimos otros afiliados y afiliadas que ya no estamos laboralmente en activo, sin disponer de encuadre organizativo de participación dentro de la organización al haber pasado a formar parte obligatoriamente de la mayor Empresa del país: LOS JUBILADOS.

Por este motivo desde la delegación del Sindicato Ferroviario de Burgos os planteamos la necesidad de crear algún órgano que agrupe a todos los Pensionistas que seguimos vinculados a esta organización, ya que es nuestro deseo seguir siendo útiles a esta sociedad, aportando nuestra experiencia e inquietudes y defendiendo y haciendo propuestas ante la problemática de las personas jubiladas. Y todo ello queremos hacerlo siendo parte activa de nuestra organización: el Sindicato Ferroviario-Intersindical.

Esperando que esta resolución tenga el respaldo unánime de todos/as los delegados/as, siendo aprobada en este 3er. Congreso, recibir un saludo sindical de los jubilados y prejubilados de la provincia de Burgos.